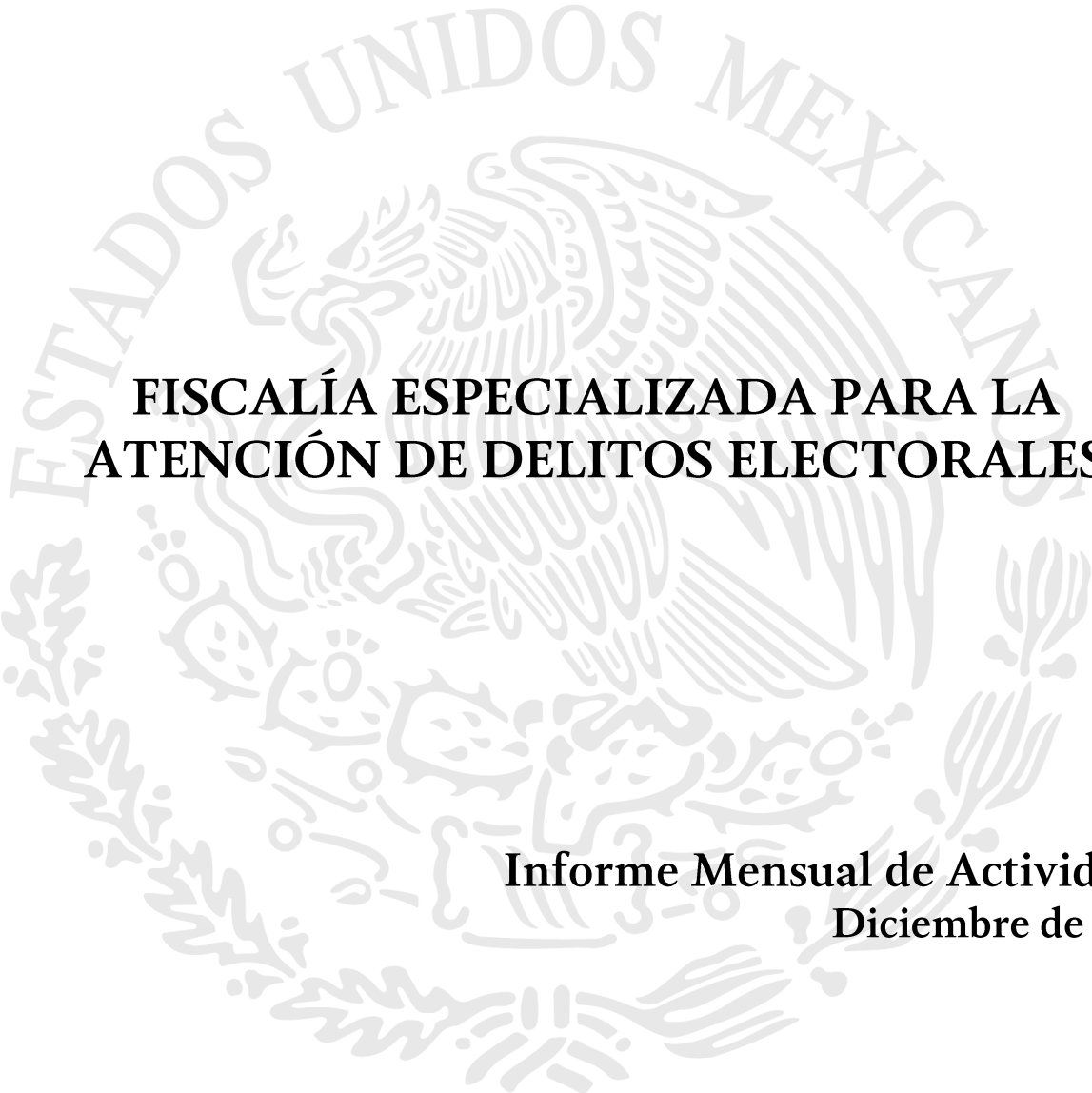


INFORME MENSUAL

d e A c t i v i d a d e s

Diciembre 2015



FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

**Informe Mensual de Actividades
Diciembre de 2015**

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo democrático de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente a **diciembre de 2015**, conforme a la facultad establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de transparencia, al exponer los resultados alcanzados en el mes y se entrega al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y recientemente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A través de este informe se da cuenta del estado de las averiguaciones previas, así como de las acciones de prevención de delitos electorales que desarrolla la FEPADE, en el marco de sus atribuciones. La información se divide en ocho apartados: el primero relativo a la actuación ministerial de la FEPADE; el segundo, muestra los avances de la presente administración; el tercero sobre la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el cuarto refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada; el quinto, lo concerniente a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral; el sexto lo relativo a las acciones de coordinación y vinculación; el séptimo sobre las actividades del titular en representación de la institución; por último, el octavo muestra el posicionamiento de la FEPADE en los medios de comunicación.

CONTENIDO

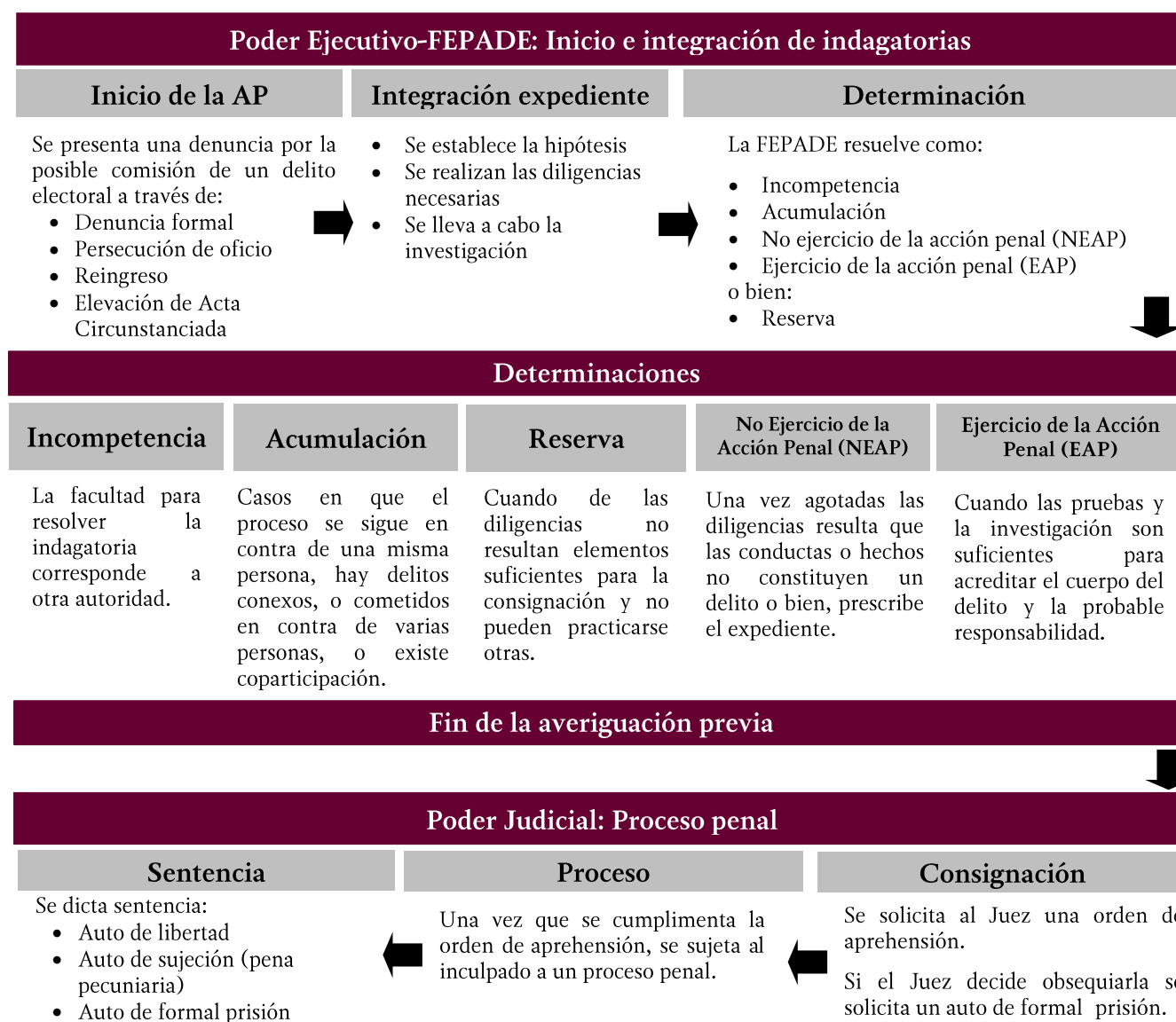
I.	Actuación del ministerio público de la Federación	7
1.	Averiguaciones previas atendidas	7
2.	Averiguaciones previas iniciadas	8
a.	Entidades federativas donde ocurrieron los hechos	9
b.	Averiguaciones Previas iniciadas según la conducta denunciada	10
c.	Denunciantes de los delitos electorales	10
d.	Inculpados de los delitos electorales	11
e.	Partidos políticos involucrados	12
3.	Averiguaciones previas determinadas	13
4.	Histórico de las averiguaciones previas atendidas	16
5.	Productividad de los agentes del ministerio público en la resolución de averiguaciones previas	18
6.	Estado de las averiguaciones previas 2015	18
7.	Procesos penales	19
8.	Sentencias	19
9.	Actas circunstanciadas	20
10.	Combate al rezago	20
	Resumen de la actividad ministerial, diciembre 2015	21
II.	Avances de la administración actual	22
1.	Averiguaciones previas	22
2.	Averiguaciones previas iniciadas que ya fueron determinadas	22
3.	Averiguaciones previas determinadas (inicios más rezago)	23
4.	Consignaciones	23
5.	Reingresos por devolución del juez	24
6.	Actas circunstanciadas iniciadas	25
7.	Actas circunstanciadas iniciadas que ya fueron determinadas	25
8.	Actas circunstanciadas determinadas (inicios más rezago)	26
III.	Nuevo Sistema de Justicia Penal	27

IV. Actividad jurídico-consultiva	30
1. Dictaminación de averiguaciones previas	30
2. Acceso a la información pública	30
V. Prevención de delitos electorales y fomento a la cultura de la legalidad	32
1. Programa de Capacitación	32
2. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión	34
3. Sistemas de atención ciudadana	34
a. FEPADETEL	34
b. FEPADENET	36
VI. Coordinación y vinculación	38
VII. Actividades del C. Fiscal	39
VIII. La FEPADE en medios	39

PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL ELECTORAL

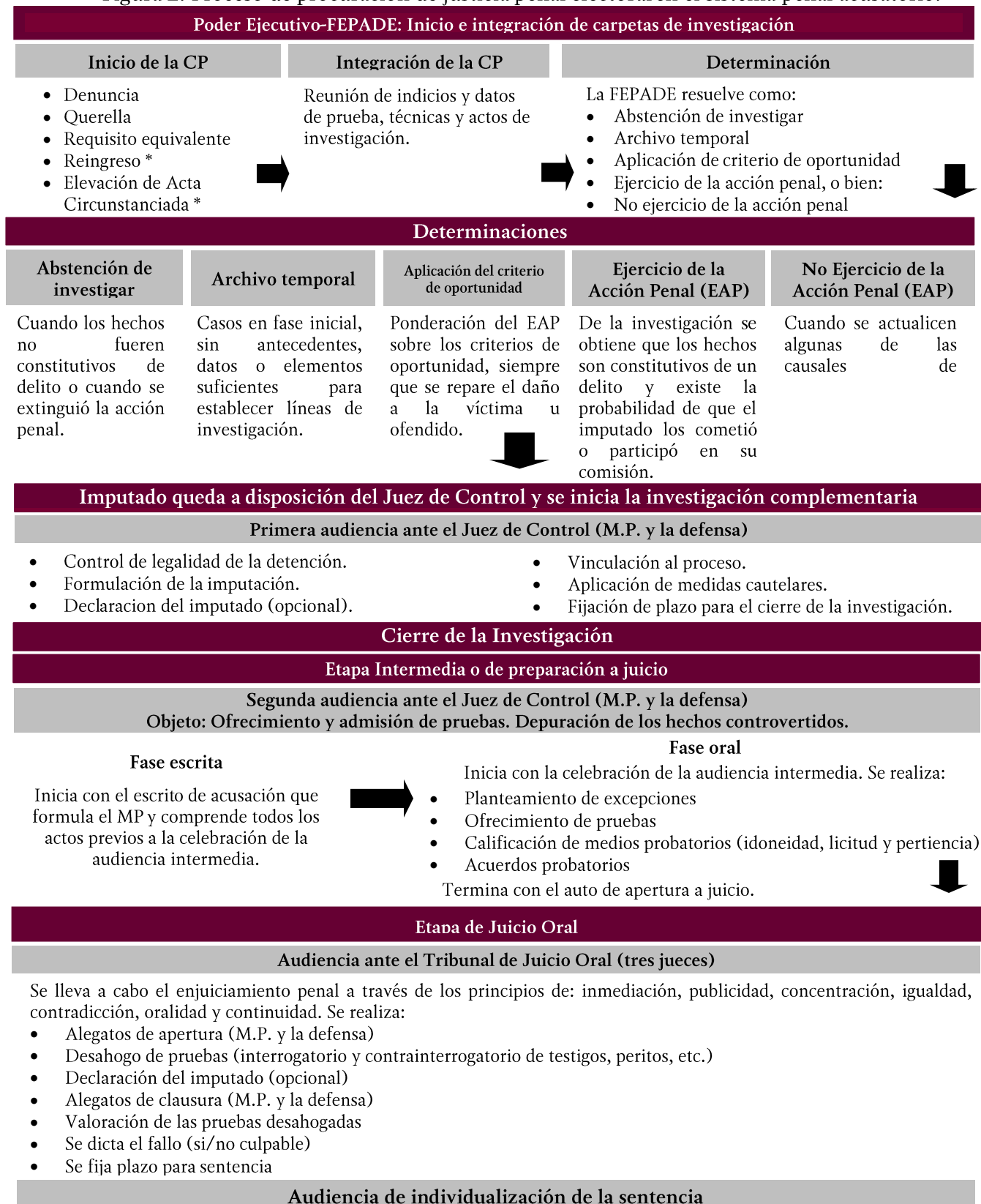
La procuración de justicia comprende un proceso dividido en diversas etapas, que conforme se van agotando permiten resolver cada uno de los asuntos que se someten a los diversos órganos encargados de su impartición. El caso de los delitos electorales no es la excepción, en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se integra un proceso que involucra principalmente a dos actores: el Poder Ejecutivo a través de la PGR-FEPADE y el Poder Judicial a través de los Juzgados y Tribunales.

Figura 1. Proceso de procuración de justicia penal electoral¹



¹ Los estados de Puebla, Zacatecas, Durango y Yucatán aplican el Sistema Penal Acusatorio con un procedimiento diverso al aquí expresado.

Figura 2. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.



I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

La averiguación previa es el procedimiento que se inicia para investigar un hecho denunciado que se presume delictivo. En ese sentido, las denuncias de carácter electoral federal y aquellas locales conexas son competencia de la FEPADE.

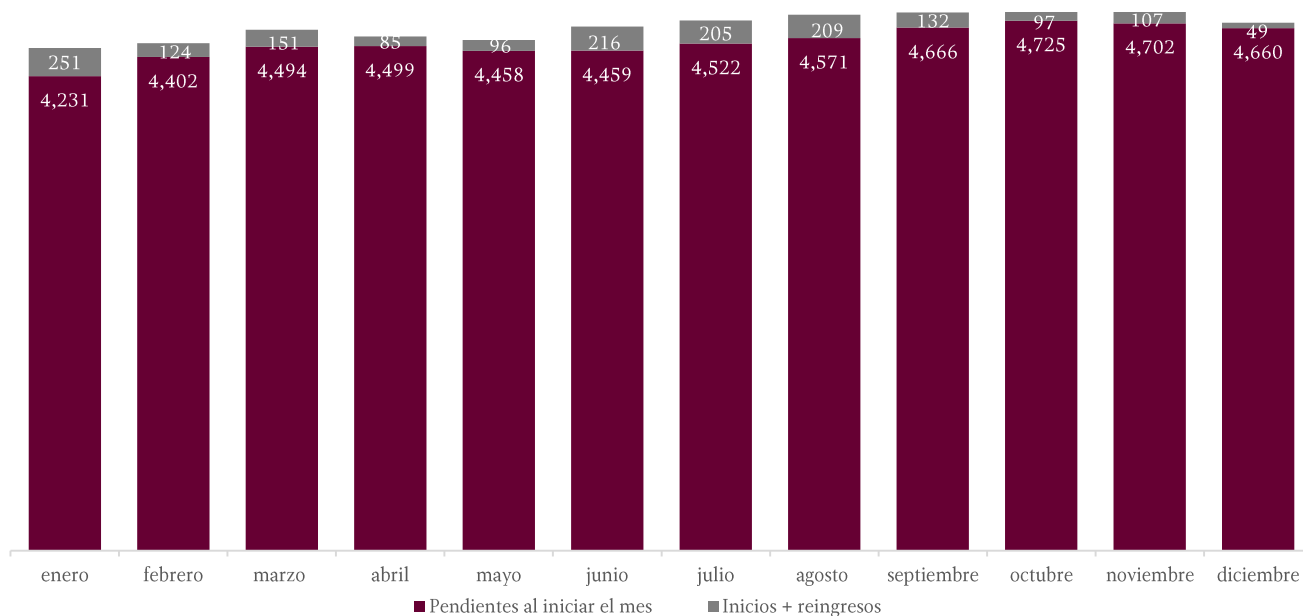
1. Averiguaciones previas atendidas

El número de averiguaciones previas atendidas en diciembre de 2015 se conforma por el número de averiguaciones previas pendientes al iniciar el periodo, aquellas iniciadas en el mes, así como las reingresadas:

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{AP pendientes al} \\ \text{iniciar el mes} \\ \hline (4,660) \\ \hline \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{AP iniciadas en} \\ \text{diciembre} \\ \hline (40) \\ \hline \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{AP reingresadas} \\ \text{en diciembre} \\ \hline (9) \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \text{AP atendidas en} \\ \text{diciembre} \\ \hline (4,709) \\ \hline \end{array}$$

El resumen del número de averiguaciones previas atendidas durante 2015 se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Averiguaciones previas atendidas de enero a diciembre de 2015

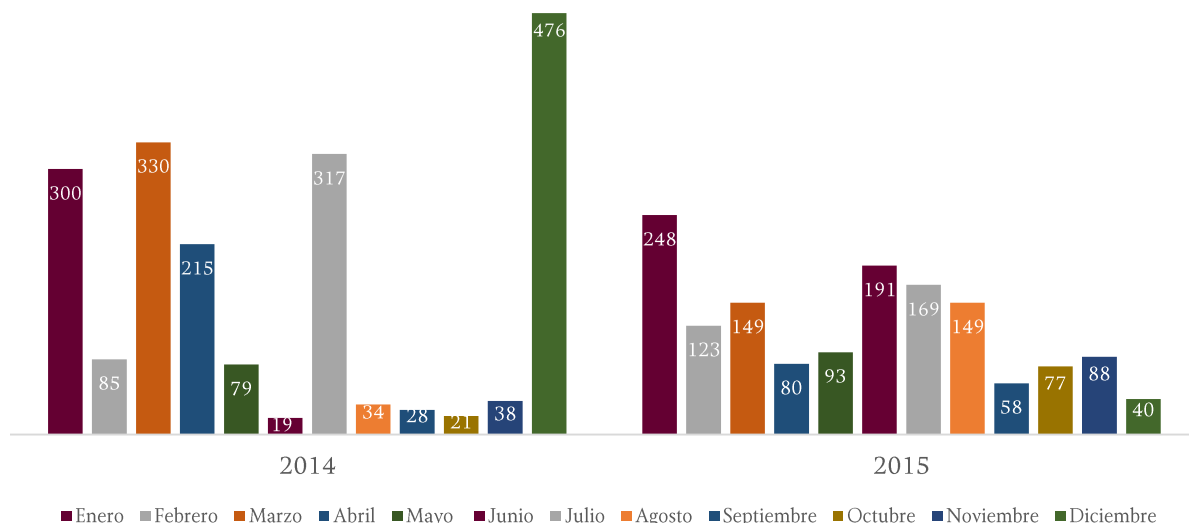


2. Averiguaciones previas iniciadas

Durante diciembre de 2015 se iniciaron 40 averiguaciones previas², que sumadas a las 88 de noviembre, las 77 de octubre, las 58 de septiembre, las 149 de agosto, las 169 de julio, las 191 de junio, las 93 de mayo, las 80 de abril, las 149 de marzo, las 123 de febrero y las 248 de enero, dan como total 1,465 averiguaciones previas iniciadas en 2015. Lo anterior significa una disminución de 24.6% en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando iniciaron 1,942 averiguaciones previas.

Cabe señalar que si bien el número de averiguaciones previas disminuyó cuantitativamente, se ha incrementado cualitativamente en cuanto al tipo de delito. En efecto, la disminución se debe a que el Instituto Nacional Electoral ha denunciado un número menor de alteraciones al Registro Federal de Electores (lo que correspondía al 96.6% de las denuncias en 2014), mientras que en diciembre, esa cifra disminuyó a 77.5%.

Gráfica 2. Comparativo de averiguaciones previas iniciadas de enero a diciembre



A continuación se presenta el análisis basado en cinco aspectos fundamentales: a) entidades donde ocurrieron los hechos, b) delitos denunciados, c) denunciantes de los posibles delitos, d) inculpados de los delitos electorales y e) partidos políticos involucrados.

² En el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) no se registraron incompetencias internas (expedientes turnados a la FEPADE por parte de las delegaciones estatales de PGR).

a. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos

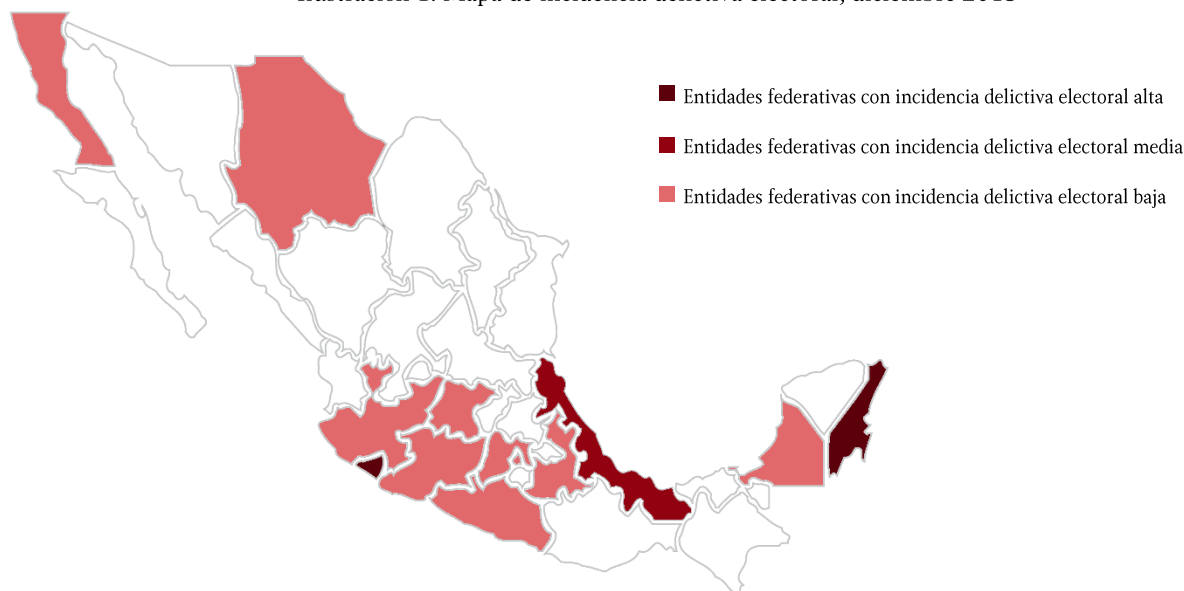
En diciembre de 2015 se iniciaron **40 averiguaciones previas**. Las entidades federativas donde más se cometieron hechos que podrían constituir delitos electorales son Veracruz (15), Quintana Roo (5) y Distrito Federal (4). La siguiente tabla muestra el número de averiguaciones previas iniciadas por entidad y la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas según entidad federativa e incidencia delictiva

Entidad federativa donde ocurrieron los hechos	Población	Averiguaciones previas	Incidencia delictiva por cada 100 mil hab.
Baja California	3,155,070	1	0.03
Campeche	822,441	1	0.12
Chihuahua	3,406,465	1	0.03
Colima	650,555	2	0.31
Distrito Federal	8,851,080	4	0.05
Estado de México	15,175,862	2	0.01
Guanajuato	5,486,372	1	0.02
Guerrero	3,388,768	2	0.06
Jalisco	7,350,682	2	0.03
Michoacán	4,351,037	3	0.07
Puebla	5,779,829	1	0.02
Quintana Roo	1,325,578	5	0.38
Veracruz	7,643,194	15	0.20
Total		40	

Como se observa en la tabla 1, en Veracruz, Quintana Roo y Distrito Federal se cometieron más delitos. Al ponderar por número de habitantes se tiene que en Quintana Roo se cometieron 0.38 delitos electorales por cada 100 mil habitantes, mientras que en Colima 0.31 y en Veracruz 0.20, es decir, son las entidades con mayor incidencia delictiva electoral.

Ilustración 1. Mapa de incidencia delictiva electoral, diciembre 2015



b. Averiguaciones Previas iniciadas según la conducta denunciada

Las averiguaciones previas iniciadas durante el mes que se informa, se clasifican de acuerdo al delito denunciado como se detalla a continuación:

Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas, según posible delito (diciembre 2015)

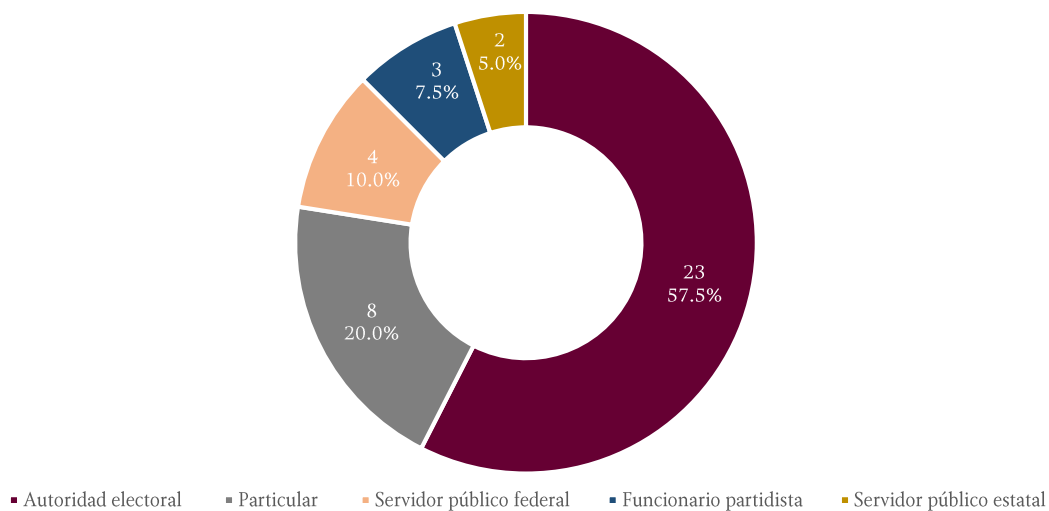
Ley	Artículo	Posible delito	Delitos por tipo	%
Código Penal Federal	411	Alterar el Registro Federal de Electores	1	2.5%
	411	Participar en la alteración del Registro Federal de Electores	22	55.0%
	411	Expedir ilícitamente credenciales para votar	3	7.5%
Subtotal			26	65.0%
Ley General en Materia de Delitos Electorales	7 fracción III	Hacer proselitismo o presionar objetivamente a los electores el día de la jornada	1	2.5%
	7 fracción V	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos	1	2.5%
	7 fracción XI	Apoderarse, destruir, alterar, poseer o adquirir de manera ilegal, cualquier tipo de material o documento público electoral	1	2.5%
	7 fracción XVI	Realizar algún acto que provoque temor o intimidación en el electorado	1	2.5%
	7 fracción XXI	Proveer bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano administrativo	1	2.5%
	13 fracción I	Alterar o participar en la alteración del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores	6	15.0%
	15 fracción I	Destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie a favor de algún candidato o partido político, cuando exista prohibición legal para ello	1	2.5%
	Otros delitos	Otros delitos no electorales	2	5.0%
Subtotal			14	35.0%
Total			40	100.0%

c. Denunciantes de los delitos electorales

Las averiguaciones previas iniciadas tienen como base denuncias formuladas por diversas personas o instituciones. En ese sentido, en diciembre de 2015 fueron presentadas en los términos siguientes:

- 23 por autoridades electorales.
- 8 por particulares.
- 4 por servidores públicos federales.
- 3 por funcionarios partidistas.
- 2 por servidores públicos estatales.

Gráfica 3. Denunciantes de delitos electorales

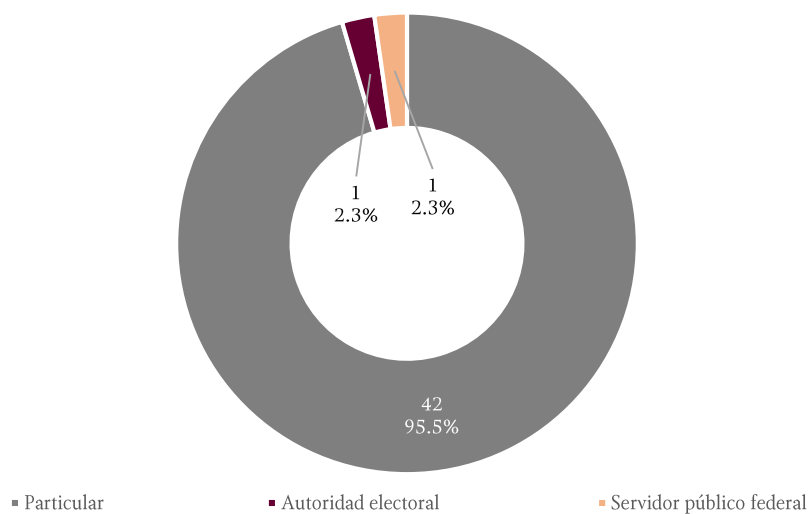


d. Inculcados de los delitos electorales

Las averiguaciones previas iniciadas tienen diferentes tipos de inculcados. En ese sentido, en diciembre de 2015 fueron desglosadas en los términos siguientes:

- 42 particulares.
- 1 autoridad electoral.
- 1 servidor público federal.

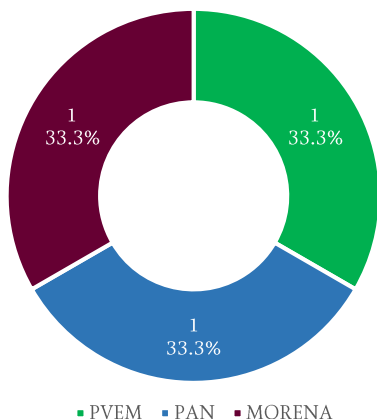
Gráfica 4. Inculcados de delitos electorales



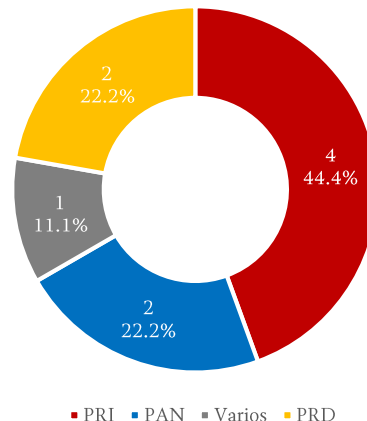
e. Partidos políticos involucrados

Durante diciembre de 2015 se iniciaron tres averiguaciones previas y nueve actas circunstanciadas en las que se tienen como inculpado a dirigentes o militantes de algún partido político. En dichos expedientes, están involucradas 12 personas de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 5. Partidos políticos involucrados en AP



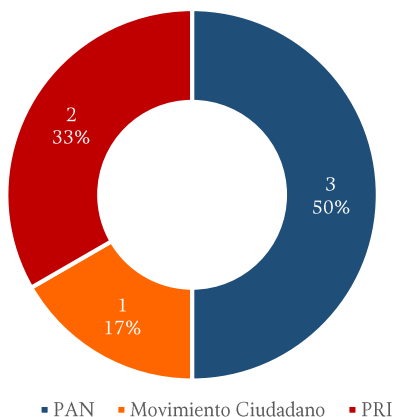
Gráfica 6. Partidos políticos involucrados en AC



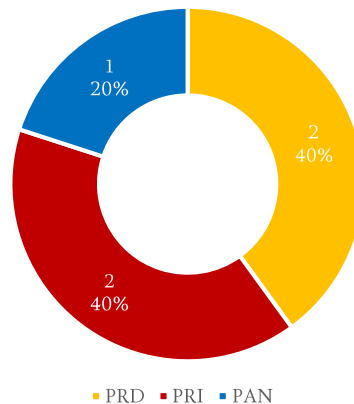
En diciembre se registraron tres partidos políticos donde los inculpados son militantes y/o dirigentes de partidos políticos: Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional, con una averiguación previa cada uno. El partido político con mayor cantidad de dirigentes y/o militantes en actas circunstanciadas es el Partido Revolucionario Institucional (4, 44.4%).

Por otro lado, durante diciembre se iniciaron seis averiguaciones previas y cinco actas circunstanciadas en la que dirigentes y/o militantes de partido político interpusieron la denuncia.

7. Partidos políticos involucrados en AP (denunciante)



Gráfica 8. Partidos políticos involucrados en AC (denunciante)



El partido político con mayor número de denuncias presentadas es el Partido Acción Nacional (3, 50%). Por otro lado, en cuanto a las actas circunstanciadas, en dos casos la denuncia fue presentada por el Partido Revolucionario Institucional y dos por el Partido Acción Nacional.

Se ha dado seguimiento a los casos más relevantes registrados:

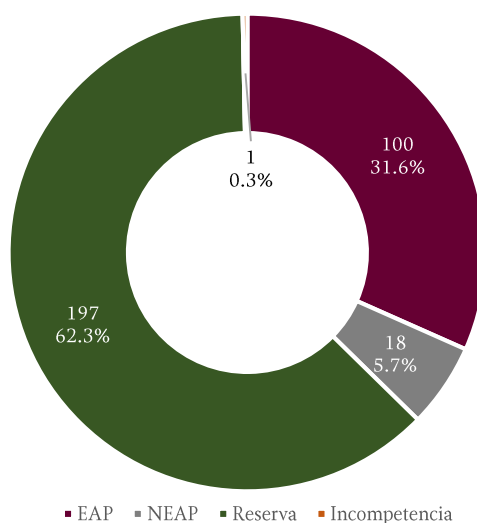
El 6 de mayo de 2015 se inició averiguación previa por la comisión del delito establecido en el artículo 7 fracción XXI “a quien provea bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo”, así como el sancionado en el artículo 15 “al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley”. El 24 de noviembre de 2015 se ejerció acción penal ante el Juez de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal en turno.

3. Averiguaciones previas determinadas

Durante diciembre de 2015, esta Fiscalía Especializada **determinó 316 averiguaciones previas**.

EAP	NEAP	Reserva	Acumulación	Incompetencia
100	18	197	0	1
31.6%	5.7%	62.3%	0.0%	0.3%

Gráfica 9. Determinación de averiguaciones previas



Derivado de las 100 indagatorias consignadas se ejerció acción penal en contra de 114 personas ante jueces federales ubicados en las entidades federativas siguientes:

Tabla 3. Ejercicio de la acción penal e inculcados por entidad federativa

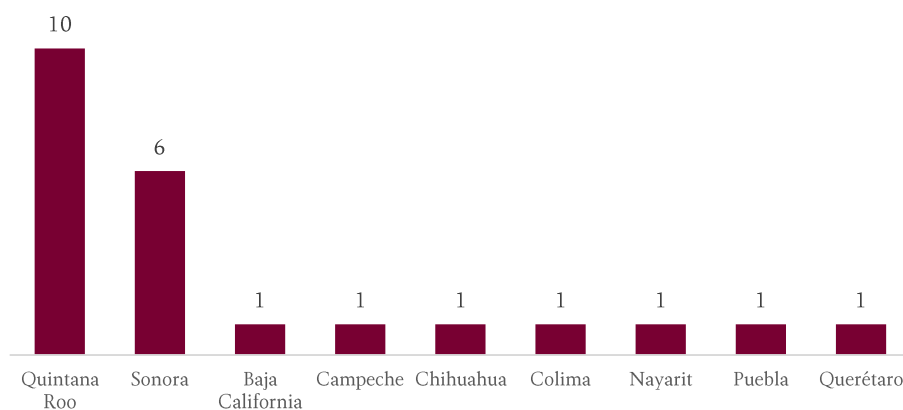
Entidad Federativa	AP	Inculcados
Baja California	1	1
Chiapas	3	3
Chihuahua	2	2
Distrito Federal	4	4
Estado de México	50	57
Guanajuato	1	1
Hidalgo	5	5
Jalisco	2	4
Michoacán	1	1
Quintana Roo	7	7
San Luis Potosí	1	6
Sinaloa	1	1
Sonora	1	1
Tabasco	1	1
Tamaulipas	1	1
Veracruz	17	17
Zacatecas	2	2
Total	100	114

Las entidades federativas en las que se registró el mayor número de consignaciones fue el Estado de México con 50, Veracruz con 17 y Quintana Roo con siete. Los expedientes consignados en diciembre fueron por la probable comisión de los siguientes delitos:

- 99 por alterar al Registro Federal de Electores (art. 411 del CPF y 13 fracción I de la LGMDE).
- 1 por alterar documentos electorales (art. 403, fracción X del Código Penal Federal)
- 1 por hacer uso de documento falso (art. 246 del Código Penal Federal).

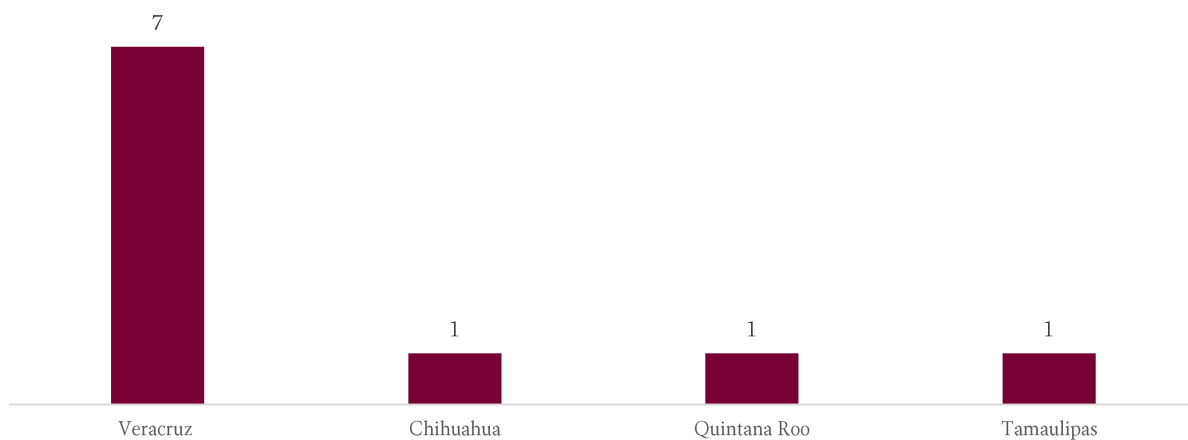
Durante diciembre de 2015 se notificó a esta Fiscalía que se libraron 23 órdenes de aprehensión, todas corresponden a diciembre.

Gráfica 10. Órdenes de aprehensión libradas



Asimismo, en diciembre se cumplieron 10 órdenes de aprehensión.

Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas



De tal manera, el número de averiguaciones previas pendientes al finalizar diciembre de 2015 es:

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{AP atendidas en} \\ \text{diciembre} \\ \hline (4,709) \\ \hline \end{array} - \begin{array}{|c|} \hline \text{AP resuelta en} \\ \text{diciembre} \\ \hline (316) \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \text{AP pendientes al} \\ \text{finalizar diciembre} \\ \hline (4,393) \\ \hline \end{array}$$

4. Histórico de las averiguaciones previas atendidas

El tiempo promedio de la resolución de las 316 indagatorias fue de 22.4 meses³. Lo anterior significa que se están resolviendo asuntos tanto de años pasados, como de reciente inicio. El objetivo es llegar a seis meses durante 2016.

Gráfica 12. Tiempo promedio de resolución de averiguaciones previas

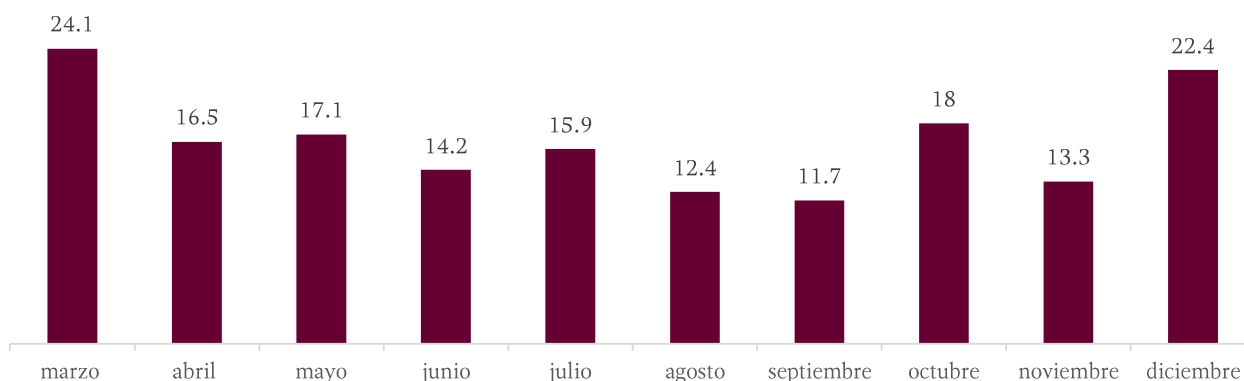


Tabla 4. Tiempo de atención de averiguaciones previas

Mes de inicio de la AP pendiente	En trámite al iniciar el mes	Determinaciones en diciembre	Antigüedad	Pendientes al finalizar el mes
2009				
Julio	1	0	6 años 5 meses	1
2010				
Febrero	3	0	5 años 10 meses	3
Marzo	2	0	5 años 9 meses	2
Abril	1	0	5 años 8 meses	1
Mayo	1	0	5 años 7 meses	1
Junio	1	0	5 años 6 meses	1
Julio	3	0	5 años 5 meses	3
Agosto	4	0	5 años 4 meses	4
Septiembre	4	0	5 años 3 meses	4
Octubre	1	0	5 años 2 meses	1
Noviembre	2	0	5 años 1 mes	2
Diciembre	1	0	5 años 0 meses	1
2011				
Enero	5	0	4 años 11 meses	5
Febrero	1	0	4 años 10 meses	1
Marzo	5	0	4 años 9 meses	5
Abril	7	0	4 años 8 meses	7
Mayo	9	0	4 años 7 meses	9
Junio	3	0	4 años 6 meses	3
Julio	12	1	4 años 5 meses	11
Agosto	9	0	4 años 4 meses	9
Septiembre	14	1	4 años 3 meses	13
Octubre	9	0	4 años 2 meses	9

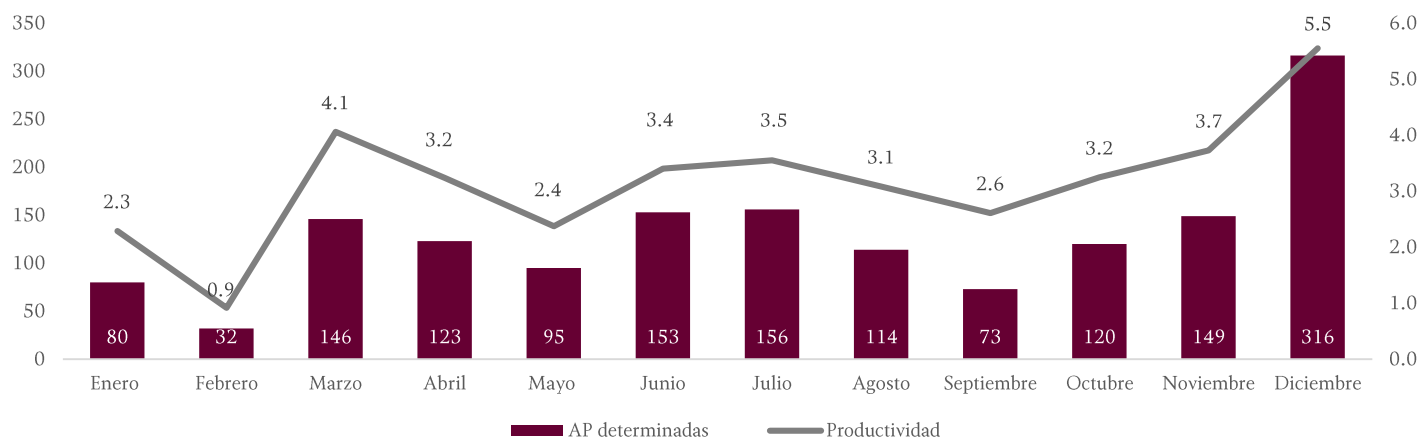
³ En los casos donde hubo reingreso de la AP (ya sea por devolución del juez o reactivación de la reserva), se tomó como referencia la fecha de dicho movimiento.

Mes de inicio de la AP pendiente	En trámite al iniciar el mes	Determinaciones en diciembre	Antigüedad	Pendientes al finalizar el mes
Noviembre	16	0	4 años 1 mes	16
Diciembre	16	0	4 años 0 meses	16
2012				
Enero	8	0	3 años 11 meses	8
Febrero	17	0	3 años 10 meses	17
Marzo	45	1	3 años 9 meses	44
Abril	17	0	3 años 8 meses	17
Mayo	41	0	3 años 7 meses	41
Junio	62	0	3 años 6 meses	62
Julio	82	1	3 años 5 meses	81
Agosto	159	18	3 años 4 meses	141
Septiembre	30	0	3 años 3 meses	30
Octubre	39	0	3 años 2 meses	39
Noviembre	25	1	3 años 1 mes	24
Diciembre	17	0	3 años 0 meses	17
2013				
Enero	73	1	2 años 11 meses	72
Febrero	185	17	2 años 10 meses	168
Marzo	154	16	2 años 9 meses	138
Abril	142	4	2 años 8 meses	138
Mayo	33	1	2 años 7 meses	32
Junio	44	2	2 años 6 meses	42
Julio	114	19	2 años 5 meses	95
Agosto	92	21	2 años 4 meses	71
Septiembre	120	17	2 años 3 meses	103
Octubre	31	0	2 años 2 meses	31
Noviembre	88	5	2 años 1 mes	83
Diciembre	71	3	2 años 0 meses	68
2014				
Enero	215	30	1 año 11 meses	185
Febrero	63	6	1 año 10 meses	57
Marzo	306	54	1 año 9 meses	252
Abril	159	10	1 año 8 meses	149
Mayo	60	5	1 año 7 meses	55
Junio	15	0	1 año 6 meses	15
Julio	234	11	1 año 5 meses	223
Agosto	23	0	1 año 4 meses	23
Septiembre	24	0	1 año 3 meses	24
Octubre	19	0	1 año 2 meses	19
Noviembre	35	2	1 año 1 mes	33
Diciembre	417	8	1 año 0 meses	409
2015				
Enero	222	8	0 años 11 meses	214
Febrero	113	5	0 años 10 meses	108
Marzo	114	0	0 años 9 meses	114
Abril	41	0	0 años 8 meses	41
Mayo	55	0	0 años 7 meses	55
Junio	170	2	0 años 6 meses	168
Julio	141	2	0 años 5 meses	139
Agosto	172	4	0 años 4 meses	168
Septiembre	111	7	0 años 3 meses	104
Octubre	70	7	0 años 2 meses	63
Noviembre	62	5	0 años 1 mes	57
Diciembre	49	21	0 años 0 meses	28
Total	4,709	316		4,393

5. Productividad de los agentes del ministerio público en la resolución de averiguaciones previas

En diciembre de 2015 se determinaron 316 averiguaciones previas con el trabajo de 57 Agentes del Ministerio Público de la Federación. La productividad en este mes fue de 5.5 expedientes por AMPF, la más alta en el año.

Gráfica 13. Productividad de los AMPF



6. Estado de las averiguaciones previas 2015

El acumulado anual de las averiguaciones previas de la FEPADE se detalla en la siguiente tabla:

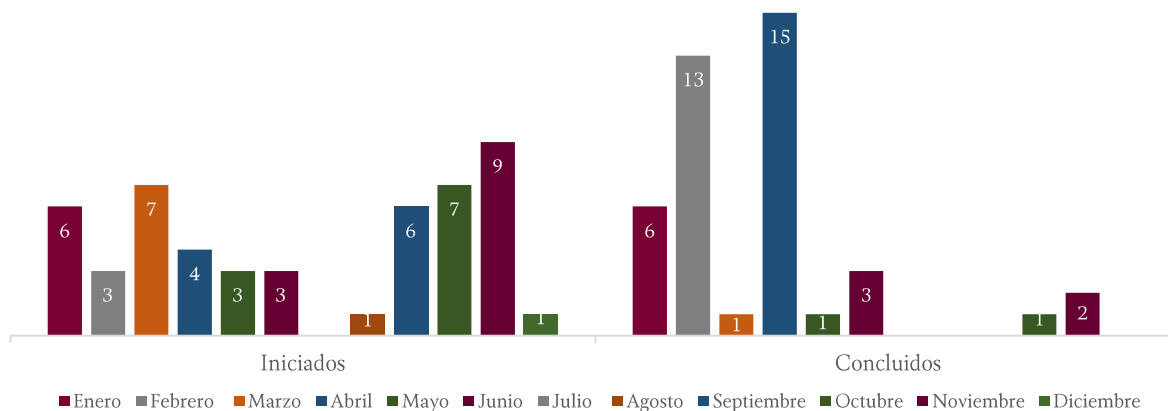
Tabla 3. Flujo de averiguaciones previas en FEPADE

	Pendientes al iniciar el mes	Determinaciones									Pendientes al finalizar el mes
		Inicios	Reingresos	Total	Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	4,231	248	3	251	0	0	49	26	5	80	4,402
Febrero	4,402	123	1	124	0	0	18	3	11	32	4,494
Marzo	4,494	149	2	151	2	1	0	0	143	146	4,499
Abril	4,499	80	5	85	0	3	0	2	121	126	4,458
Mayo	4,458	93	3	96	2	7	0	7	79	95	4,459
Junio	4,459	191	25	216	1	11	1	48	92	153	4,522
Julio	4,522	169	36	205	7	11	0	71	67	156	4,571
Agosto	4,571	149	60	209	3	3	0	33	75	114	4,666
Septiembre	4,666	58	74	132	1	2	0	14	56	73	4,725
Octubre	4,725	77	20	97	0	3	0	18	99	120	4,702
Noviembre	4,702	88	19	107	8	1	7	21	112	149	4,660
Diciembre	4,660	40	9	49	1	0	197	18	100	316	4,393
Total		1,465	257	1,722	24	42	273	261	960	1,560	

7. Procesos penales

Durante el mes que se informa, se inició un proceso penal. De tal manera que, al finalizar diciembre se tienen 118 procesos penales pendientes. El acumulado de procesos penales durante 2015 es de 50 iniciados y 42 concluidos.

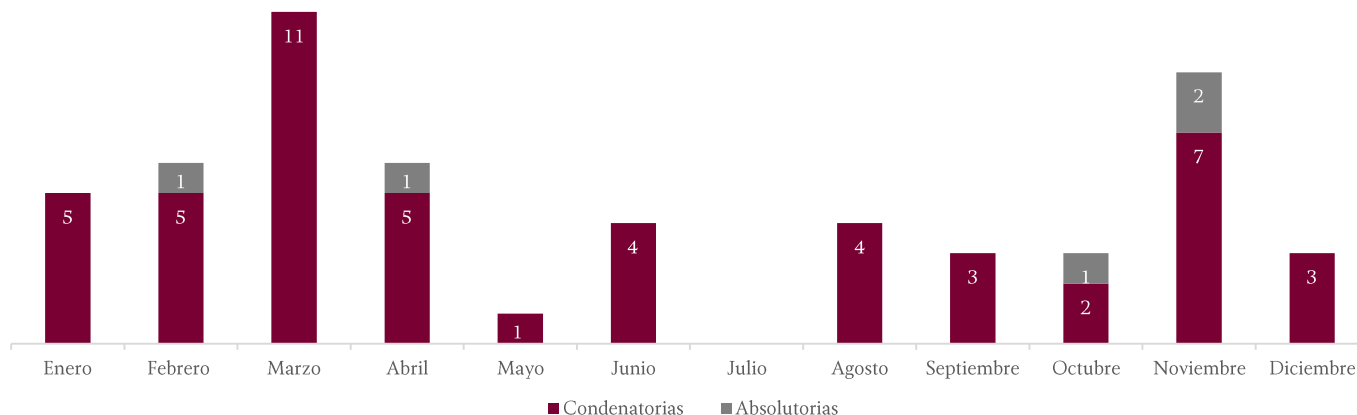
Gráfica 14. Procesos penales 2015



8. Sentencias

Durante diciembre se dictaron tres sentencias, todas condenatorias. Los resultados agregados en 2015 arrojan 55 sentencias, de las cuales 50 (90.9%) son condenatorias y cinco absolutorias. El desglose por mes se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 15. Sentencias dictadas



Las tres sentencias condenatorias se dictaron por la alteración del Registro Federal de Electores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal.

9. Actas circunstanciadas

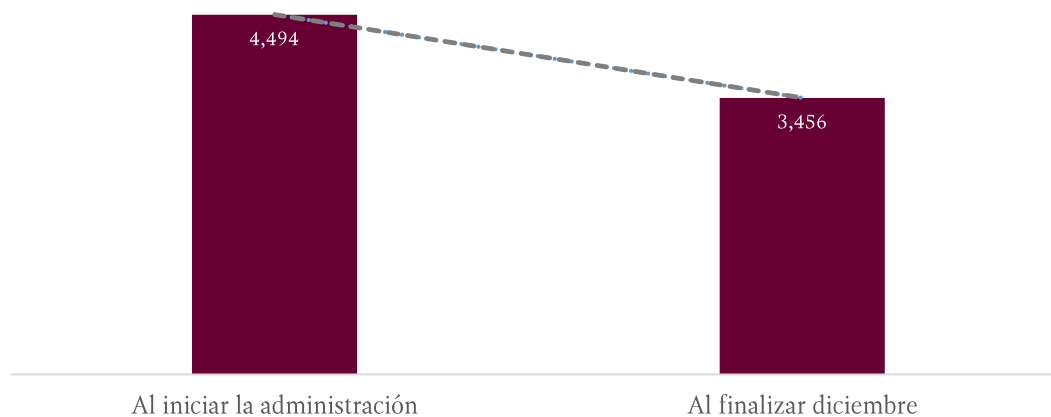
Al iniciar diciembre de 2015, estaban pendientes de resolver 3,502 actas circunstanciadas que al ser sumadas con las 38 iniciadas durante el mes, dan un total de 3,540 actas atendidas. En este mes se resolvieron 50 como archivo. Al finalizar diciembre quedaron pendientes 3,490 actas circunstanciadas.

10. Combate al rezago

Al iniciar la presente administración se tenían 4,494 averiguaciones previas por resolver. Sin duda, este es uno de los grandes retos de la FEPADE. Como parte de las acciones iniciales implementadas se tiene la estrategia de combate al rezago. Para ello, se establecieron criterios básicos sobre la resolución de expedientes, asimismo, se está realizando un diagnóstico oportuno sobre los procedimientos de investigación y atención. El objetivo de esto es hacer más eficiente la tarea ministerial y con ello, obtener mejores resultados en procuración de justicia penal electoral.

La siguiente gráfica muestra la disminución de las averiguaciones previas rezagadas al inicio de la presente administración. De las 4,494 que se tenían al inicio, la cifra disminuyó a 3,456 es decir, se ha combatido 23.1% del rezago.

Gráfica 16. Disminución de las AP en rezago al iniciar la administración



Resumen de la actividad ministerial, diciembre 2015

Como resultado de las actividades que ha puesto en marcha la FEPADE, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 4. Resumen de la actividad ministerial en FEPADE, diciembre 2015

Procuración de justicia penal electoral, diciembre 2015	
Averiguaciones previas pendientes al iniciar diciembre	4,660
Averiguaciones previas iniciadas en diciembre	40
Averiguaciones previas determinadas en diciembre	316
Averiguaciones previas consignadas en diciembre	100
Averiguaciones previas pendientes al finalizar diciembre	4,393
Entidad federativa con más averiguaciones previas iniciadas	Veracruz (15)
Productividad promedio de los agentes del Ministerio Público de la Federación	5.5
Procesos penales concluidos	-
Sentencias condenatorias	3
Órdenes de aprehensión libradas	23
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	10

II. AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

1. Averiguaciones previas

Desde el inicio de la presente administración, el 19 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015 se han iniciado 1,101 averiguaciones previas:

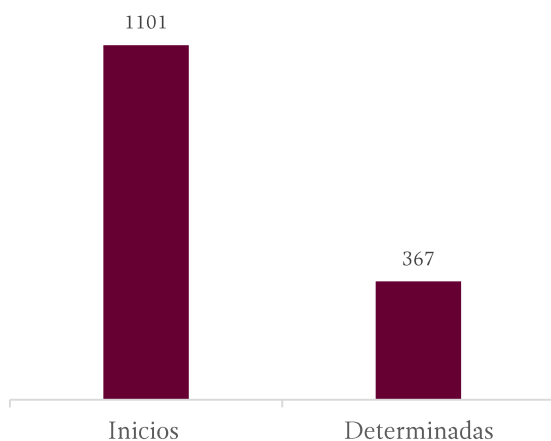
- 436 relacionadas con el proceso electoral 2015
- 445 por domicilio irregular
- 118 relacionadas con otros temas
- 94 por cambio de identidad (ABIS-AFIS)
- 8 relacionadas con otros procesos electorales

2. Averiguaciones previas iniciadas que ya fueron determinadas

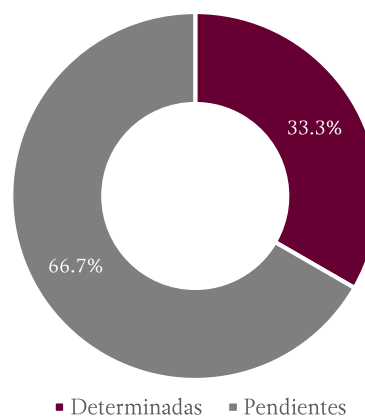
De las 1,101 averiguaciones previas iniciadas en el periodo, se han determinado 367:

- 316 consignaciones
- 38 acumulaciones
- 9 incompetencias
- 2 no ejercicio de la acción penal
- 2 reservas

Gráfica 17. AP iniciadas, determinadas



Gráfica 18. AP iniciadas, determinadas (%)



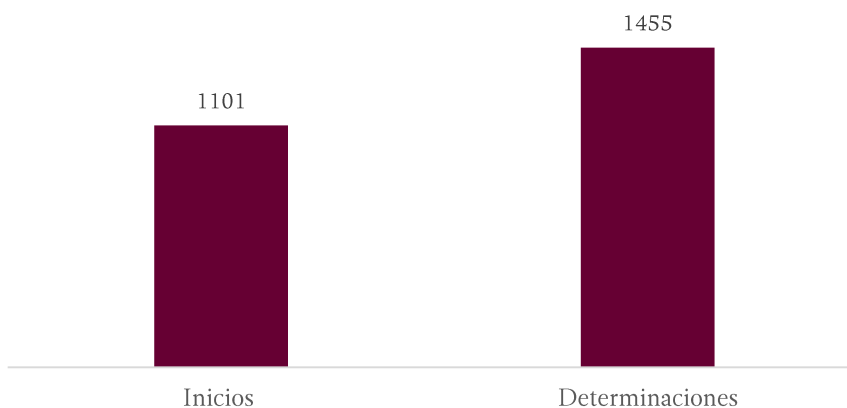
Se tienen pendientes 734, las cuales tienen en promedio, **179.6 días** desde su fecha de inicio. Por tanto, ninguna de las averiguaciones previas iniciadas en el periodo del 19 de febrero al 31 de diciembre supera los 200 días establecidos por la C. Procuradora como tiempo máximo para su resolución.

3. Averiguaciones previas determinadas (inicios más rezago)

Del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2015 se determinaron 1,455 averiguaciones previas:

- 949 consignaciones
- 232 no ejercicio de la acción penal
- 42 acumulaciones
- 24 incompetencias
- 208 reservas

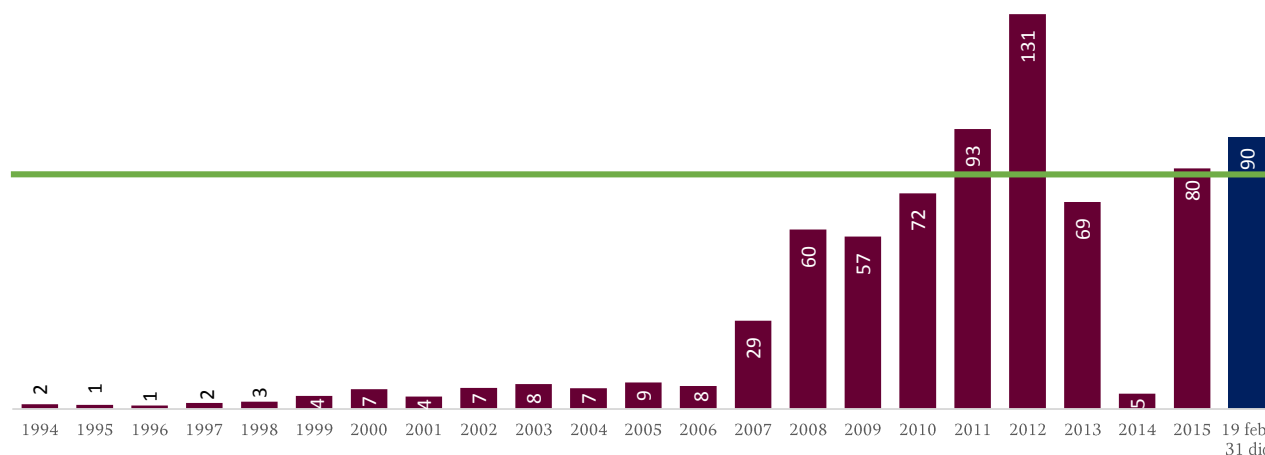
Gráfica 19. AP iniciadas y determinadas



4. Consignaciones

En 21 años, la FEPADE ha consignado 7,913 averiguaciones previas, de las cuales 949 (12%) corresponden a esta administración. El promedio mensual de consignaciones de los últimos 5 años es de 77.

Gráfica 20. Promedio mensual de consignaciones

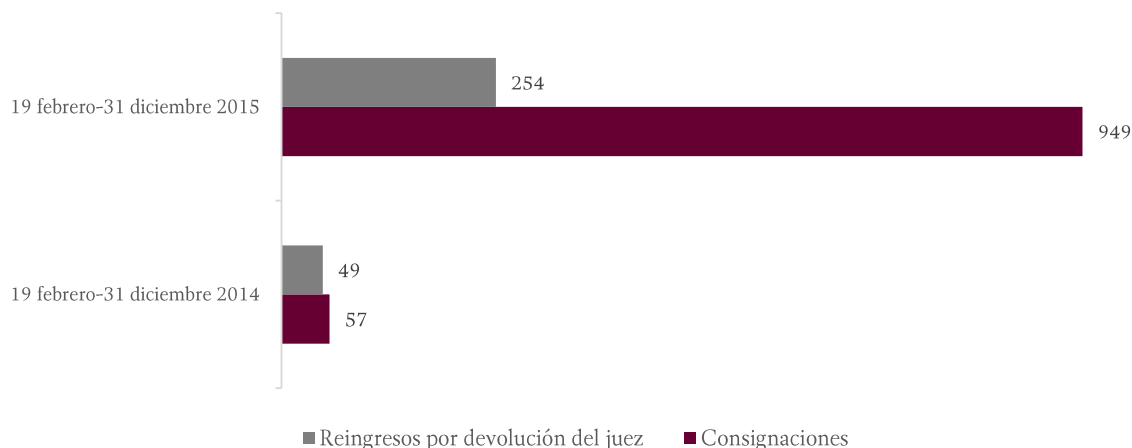


En 2015 se registra un promedio mensual de 80 expedientes consignados. Al tratarse de un cálculo anual conserva el efecto de 2014, año en el que solo se resolvieron cinco expedientes en promedio al mes. Sin embargo, al centrar la información en el periodo de la administración actual se tiene que se han consignado 949 expedientes en 315 días, es decir, 90 al mes. Por tanto, los resultados de esta administración en términos de consignaciones se encuentran por arriba del promedio en 15 expedientes consignados mensualmente. Incluso, se sitúa como la tercera mejor administración en cuanto a consignaciones.

5. Reingresos por devolución del juez

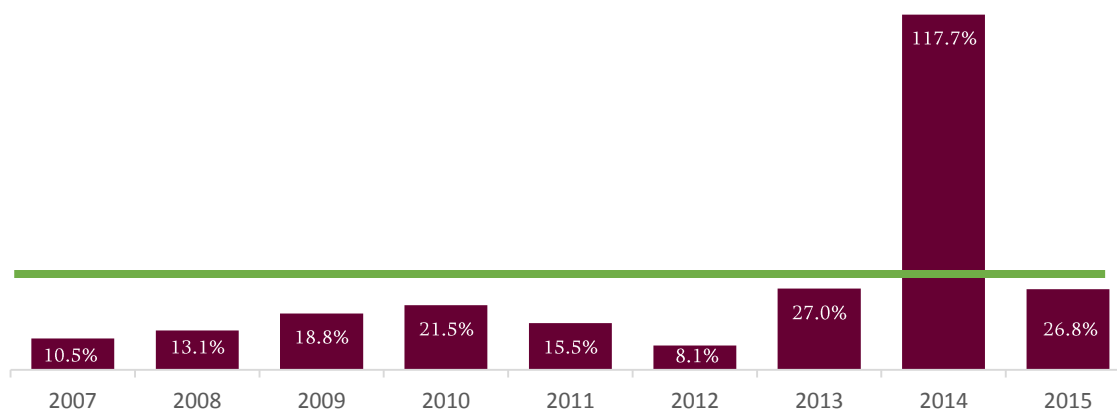
La FEPADE ha consignado 949 averiguaciones previas durante la presente administración, es decir, un aumento del 1,564.9% en comparación con el mismo periodo del año previo. De la misma manera, en la actual administración se han reingresado, por devolución del juez, 254 expedientes —el 26.8% de las consignaciones—, mientras que en el mismo periodo de 2014 se devolvieron 49, (86% con referencia a las consignaciones hechas).

Gráfica 21. Comparativo de reingresos vs consignaciones



El promedio de reingresos por devolución del juez de 2007 a 2015 es de 28.8%. La proporción de reingresos por devolución del juez depende del número de consignaciones que se realicen. Con el aumento en el número de consignaciones durante los últimos meses, se tiene que el promedio de reingresos disminuyó a 26.8%, con lo que se encuentra por debajo del promedio.

Gráfica 22. Proporción de reingresos con respecto a las consignaciones



6. Actas circunstanciadas iniciadas

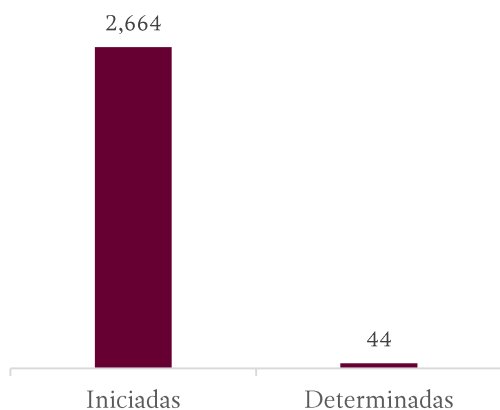
Del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2015 se han iniciado 2,664 actas circunstanciadas:

- 2,385 relacionadas con el proceso electoral 2015
- 244 con otro tipo de relación
- 15 por cambio de identidad (ABIS-AFIS)
- 15 por domicilio irregular
- 5 relacionadas con otros procesos electorales

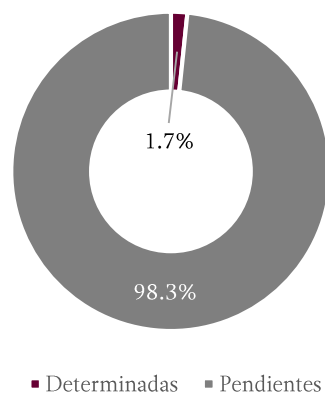
7. Actas circunstanciadas iniciadas que ya fueron determinadas

De las 2,664 actas circunstanciadas iniciadas en el periodo mencionado, se han determinado 44, 21 fueron elevadas a averiguación previa y 23 se archivaron.

Gráfica 23. AC iniciadas, determinadas



Gráfica 24. AC iniciadas, determinadas (%)



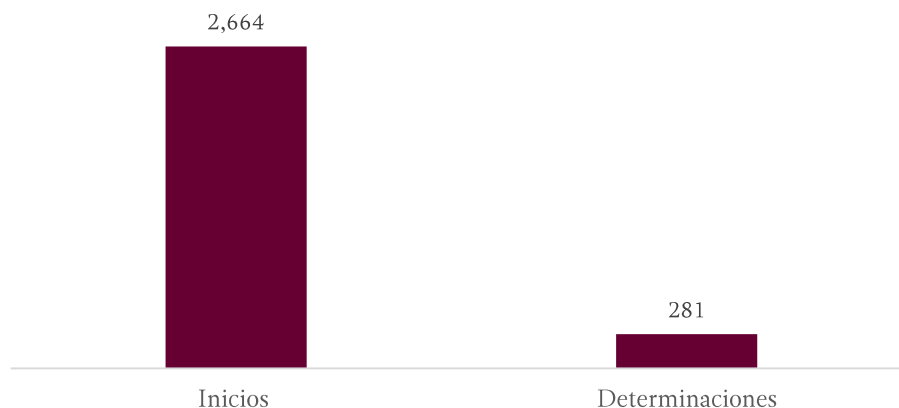
Se tienen por resolver 2,620, las cuales tienen en promedio, **198 días** desde su fecha de inicio. Por tanto, ninguna de las actas circunstanciadas iniciadas en el periodo del 19 de febrero al 31 de diciembre supera los 200 días establecidos por la C. Procuradora como tiempo máximo para su resolución.

8. Actas circunstanciadas determinadas (inicios más rezago)

Del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2015 se determinaron 281 actas circunstanciadas:

- 253 se archivaron
- 28 se elevaron a averiguación previa

Gráfica 25. AC iniciadas y determinadas



III. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Ante la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la FEPADE ha desarrollado diversas acciones para hacer frente a tan importante cambio:

El 11 de mayo de 2015 se celebró el Acuerdo de Colaboración entre la Procuraduría General de la República, con la intervención de la FEPADE y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Procuradurías y Fiscalías Generales de los Estados. El objetivo del instrumento es establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación a fin de facilitar la recepción y atención de las denuncias que se presenten a los diversos órganos de procuración de justicia sobre hechos que pueden constituir delitos electorales. En el documento están incluidos los estados de Durango, Yucatán, Puebla y Zacatecas, en los cuales está implementado el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA), encargada de implementar, evaluar y dar seguimiento a las reformas constitucionales, realizó el levantamiento de requerimientos específicos acerca del modelo de gestión que aplica a la FEPADE, con la finalidad de adecuar el sistema de información que apoyara la operación sustantiva del modelo mencionado. Asimismo, capacitó a los Ministerios Públicos de la institución acerca del sistema de información que poya la operación el modelo de gestión del sistema penal acusatorio. Adicionalmente, se implementó y brindó soporte técnico al área sustantiva de FEPADE para la correcta operación del sistema de información que soporta el modelo de gestión del sistema penal acusatorio.

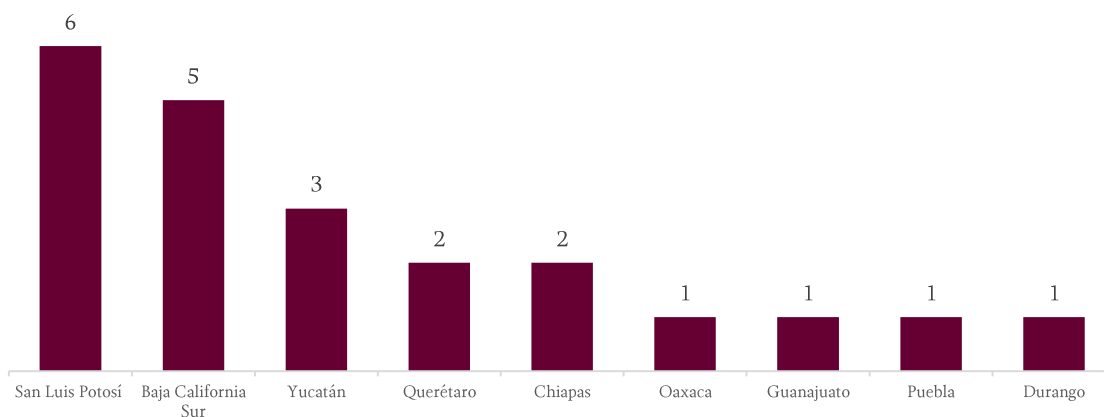
La FEPADE conformó el núcleo del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, integrado por 12 agentes del Ministerio Público de la Federación, representado por dos unidades, la UNAI (Unidad de Atención Inmediata) y UIL (Unidad de Investigación y Litigación). La Unidad de Atención Inmediata conoce de forma inmediata de los hechos probablemente constitutivos de delito penal electoral federal. La Unidad de Investigación y Litigación representada por la Fiscal en Jefe y los cuatro Fiscales Adjuntos, son los encargados de realizar las diligencias idóneas, para que una vez demostrado el hecho delictuoso y la participación del justiciable, se solicite audiencia inicial al Juez de Control, para imputar la conducta atribuida, solicitando la vinculación a proceso.

Las acciones más destacadas son:

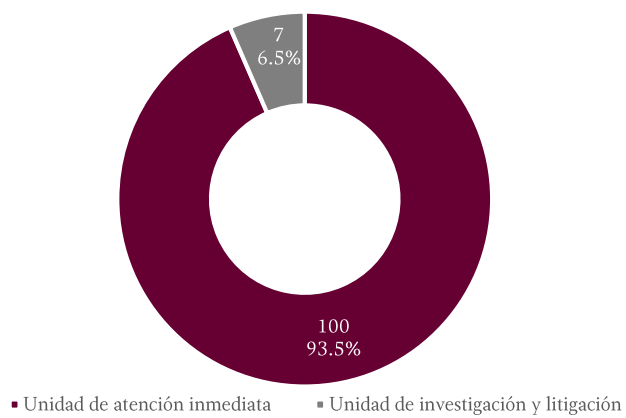
- Capacitación del personal ministerial y de apoyo de FEPADE. Curso Taller “El Procedimiento Penal Acusatorio y Simulacro de Audiencia para Servidores Públicos de la FEPADE”.
- Capacitación en el conocimiento del modelo de gestión del Sistema Penal Acusatorio.
- Capacitación a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE): Análisis de la Ley General en Delitos Electorales y Práctica penal en materia electoral en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio
- Capacitación a cargo de la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) sobre formación de instructores en el sistema de justicia penal, etapa de juicio, procedimiento penal acusatorio, prueba, medidas cautelares, panorama de la reforma de procedimiento penal, y aspectos generales del sistema acusatorio, salidas alternas, simulacro de audiencia para servidores públicos de la fepade, entre otros.

Durante diciembre de 2015 se iniciaron 22 carpetas de investigación en las siguientes entidades federativas:

Gráfica 26. Carpetas de investigación iniciadas



Gráfica 27. Integración de carpetas de investigación



IV. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

1. Dictaminación de averiguaciones previas

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y no ejercicio de la acción penal formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas. Durante diciembre, el área jurídica de la FEPADE dictaminó 236 propuestas de resolución de expedientes, de las cuales 216 fueron autorizadas y 20 devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente⁴:

Tabla 5. Dictaminación de averiguaciones previas, diciembre 2015

Tipo de dictamen	Dictámenes autorizados
Dictamen de no ejercicio de la acción penal	18
Dictamen de incompetencia	1
Dictamen de reserva	197
Dictamen con recurso de inconformidad	0
Total	216

2. Acceso a la información pública

De conformidad con el artículo 76, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la FEPADE tiene la facultad de desahogar consultas sobre delitos electorales. En este sentido, en materia de acceso a la información se atendieron 13 casos, como se detalla a continuación:

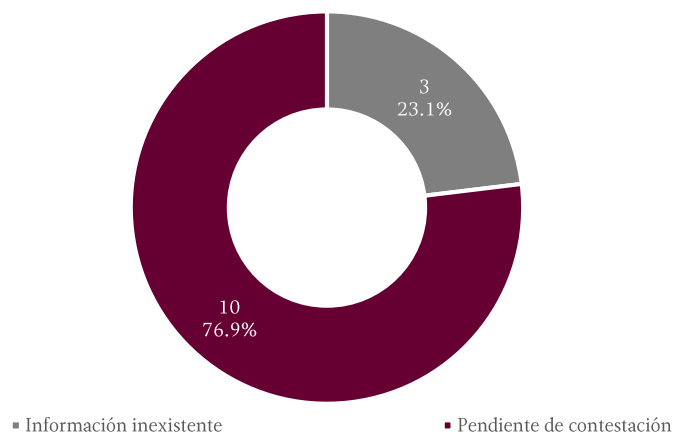
Tabla 6. Atención de asuntos de acceso a la información pública

Solicitudes	13
Aclaración a solicitud	0
Recurso de revisión	0
Audiencia o reuniones de trabajo	0
Cursos de INAI	0
Atenciones a resoluciones	0
Trámites administrativos de la Unidad de Transparencia	0
Total	13

⁴ Las devoluciones corresponden a propuestas de reserva de averiguación previas que no fueron autorizadas.

Como resultado de las 13 solicitudes de información pública se tiene que en tres casos la información es inexistente y 10 están pendientes de contestación.

Gráfica 28. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública



Las solicitudes recibidas hacen referencia a requerimientos sobre temas relacionados con antecedentes de personas; versiones públicas; información sobre empresas; base de datos mortem y post mortem; testigos colaboradores y/o protegidos; información sobre el sistema satelital e información relativa a personal de la FEPADE.

V. PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales tiene como uno de sus objetivos principales la prevención de delitos electorales. En este sentido, las acciones para lograr un mayor fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad se centran en tres aspectos fundamentales: a) programa de capacitación, b) diseño, impresión y distribución de materiales de difusión y c) sistemas de atención ciudadana.

1. Programa de Capacitación

De acuerdo con el programa de capacitación diseñado por la FEPADE, se impartieron cuatro cursos con la participación de 165 personas, como se detalla a continuación:

Tabla 7. Capacitación en materia de delitos electorales, diciembre 2015

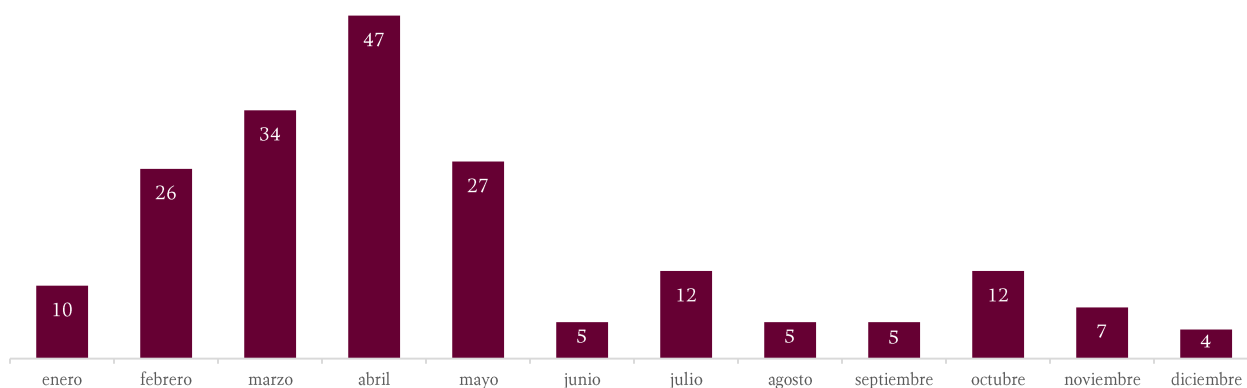
Lugar	Número de eventos	Nombre del evento	Número de personas	Institución participante
Aguascalientes	2	Capacitación sobre "Delitos Electorales"	85	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Aguascalientes	1	Capacitación sobre "Delitos Electorales"	40	Instituto Mexicano del Seguro Social
Distrito Federal	1	Capacitación sobre "Delitos Electorales" a medios de comunicación	40	Instituto Mexicano del Seguro Social
	4		165	

El acumulado anual de capacitaciones en materia de prevención de delitos electorales se presenta a continuación:

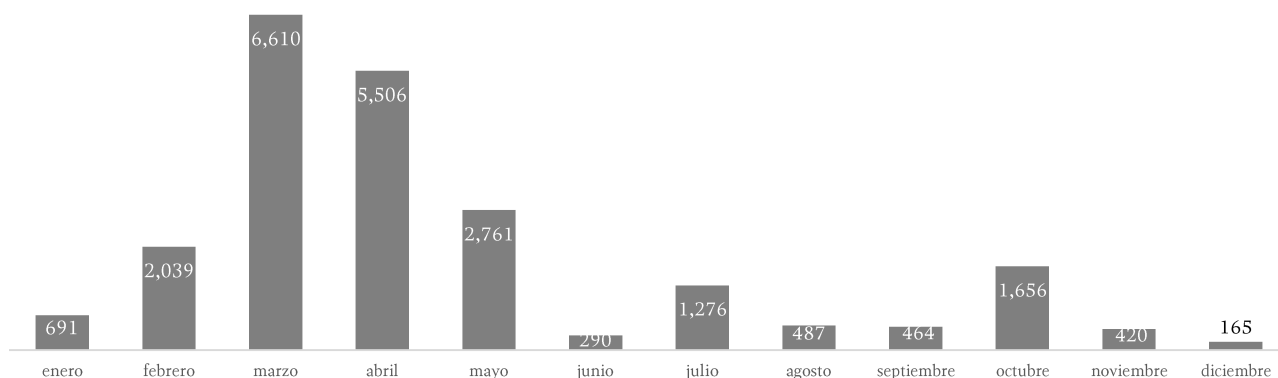
Tabla 8. Eventos y número de capacitados 2015

Cursos de capacitación		
	Eventos	Capacitados
Enero	10	691
Febrero	26	2,039
Marzo	34	6,610
Abril	47	5,506
Mayo	27	2,761
Junio	5	290
Julio	12	1,276
Agosto	5	487
Septiembre	5	464
Octubre	12	1,656
Noviembre	7	420
Diciembre	4	165
Total	194	22,365

Gráfica 29. Eventos de capacitación

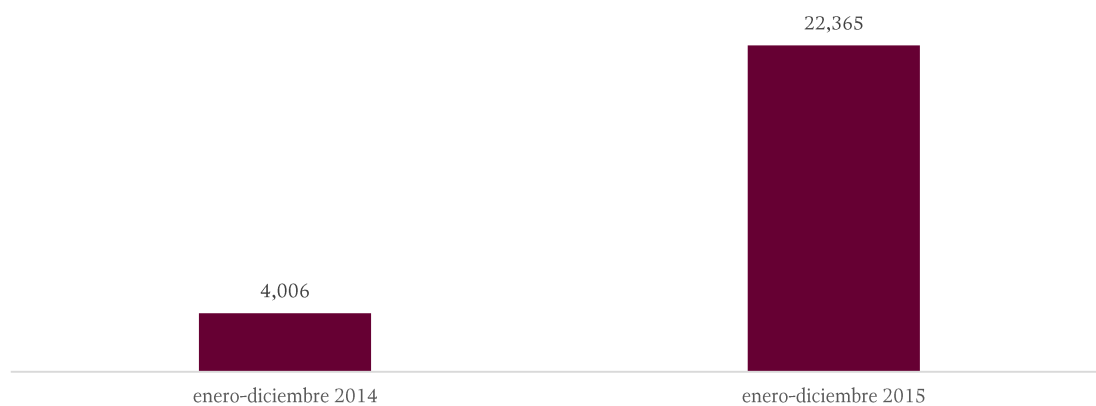


Gráfica 30. Personas capacitadas



En 2015 el número de capacitados aumentó en 458% en comparación con el mismo periodo de 2014, al pasar de 4,006 personas a 22,365.

Gráfica 31. Comparativo capacitados

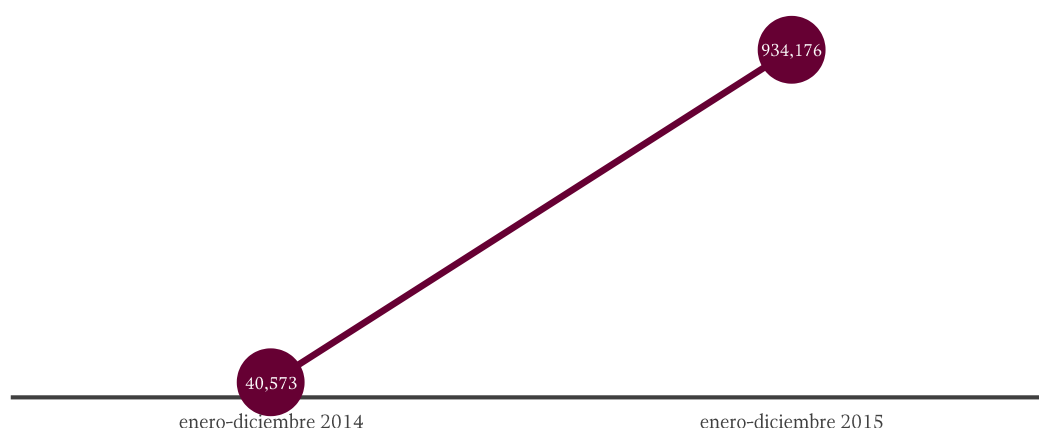


2. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

Como parte de las acciones de difusión de esta institución se editaron diversos materiales. Durante diciembre se entregaron 607 ejemplares del libro “20 años de Procuración de Justicia Electoral en México”.

El número de ejemplares entregados llegó a 934,176, es decir, 2,202% por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2014 (40,573).

Gráfica 32. Comparativo publicaciones



3. Sistemas de atención ciudadana

La FEPADE cuenta con dos sistemas de atención, mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y los ciudadanos.

a. FEPADETEL

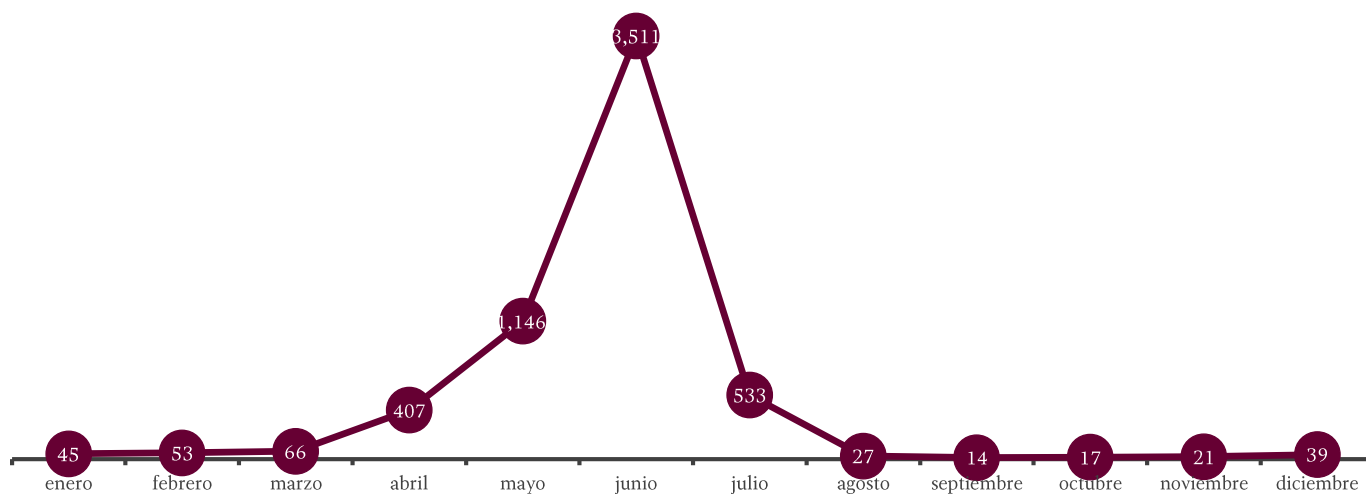
Sistema de atención ciudadana con número gratuito **01800-833-7233**, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada. En diciembre de 2015 se recibieron **39** llamadas telefónicas, clasificadas de la siguiente manera: **29** como denuncia (remitidas a la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos)⁵, **ocho** como orientación ciudadana y dos como consulta. El acumulado anual se presenta a continuación:

⁵ De las 29 llamadas clasificadas como denuncia, se iniciaron nueve actas circunstanciadas.

Tabla 9. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL

Llamadas FEPADETEL					
	Denuncia	Orientación	Queja	Consulta	Total
Enero	6	39	0	0	45
Febrero	12	41	0	0	53
Marzo	28	38	0	0	66
Abril	230	171	5	1	407
Mayo	643	494	7	2	1,146
Junio	2,246	1,047	45	173	3,511
Julio	366	156	4	7	533
Agosto	15	12	0	0	27
Septiembre	9	5	0	0	14
Octubre	13	4	0	0	17
Noviembre	16	4	0	1	21
Diciembre	29	8	0	2	39
Total	3,613	2,019	61	186	5,879

Gráfica 33. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL



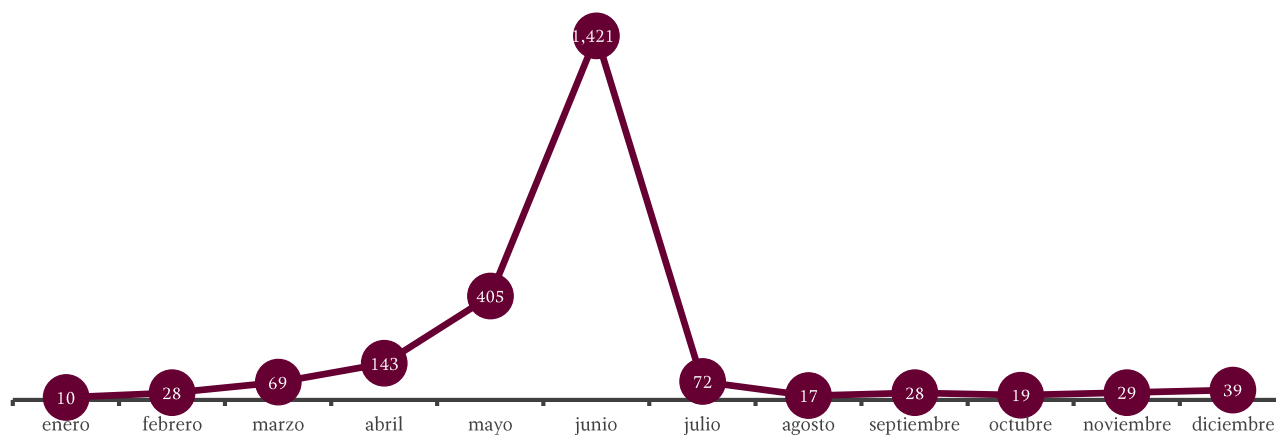
b. FEPADENET

Por su parte, el sistema de atención ciudadana FEPADENET, recibió en la dirección fepadenet@pgr.gob.mx 39 correos electrónicos de los cuales, siete se clasifican como orientación, 28 como denuncia (canalizadas a la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos)⁶ y cuatro como consulta. El acumulado anual se presenta a continuación:

Tabla 10. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET

Correos FEPADENET					
	Denuncia	Orientación	Queja	Consulta	Total
Enero	1	9	0	0	10
Febrero	4	23	0	1	28
Marzo	11	58	0	0	69
Abril	64	71	0	8	143
Mayo	131	246	0	28	405
Junio	542	879	0	0	1,421
Julio	55	17	0	0	72
Agosto	4	13	0	0	17
Septiembre	10	12	0	6	28
Octubre	11	6	0	2	19
Noviembre	15	6	0	8	29
Diciembre	28	7	0	4	39
Total	876	1,347	0	57	2,280

Gráfica 34. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET



⁶ Derivado del envío de 28 correos electrónicos clasificados como denuncia, se iniciaron 12 actas circunstanciadas.

Tabla 11. Resumen de las acciones de prevención de delitos electorales

Prevención de delitos electorales, diciembre 2015	
Cursos de capacitación impartidos	4
Personas capacitadas	165
Número de llamadas recibidas en FEPADETEL	39
Número de correos electrónicos recibidos en FEPADENET	39

VI. COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN

La FEPADE ha establecido relación con diferentes instituciones y ámbitos de la sociedad:

- a) **Instituto Nacional Electoral.** Como parte del trabajo coordinado con las instituciones electorales, la FEPADE colaboró en la prevención del delito electoral en la instalación y clausura de casillas, así como en la vigilancia del traslado de paquetes electorales en las elecciones extraordinarias en el Distrito I de Aguascalientes; Ciudad Hidalgo, Michoacán; Tapilula, Chiapas; Sahuayo, Michoacán y Huimilpan, Querétaro.
- b) **Instituciones académicas.** Como parte de las facultades de la FEPADE, se ha iniciado un proceso de vinculación con académicos de diversas instituciones educativas. Derivado de lo anterior, se ha logrado el acompañamiento a diversos proyectos diseñados y próximos a implementarse, destacando el programa de publicaciones 2016. Asimismo, la FEPADE ha participado en eventos como seminarios y mesas de debate, en los cuales forma parte del comité organizador.

VII. ACTIVIDADES DEL C. FISCAL

Como parte de las actividades de representación de la FEPADE, destaca la participación del titular en diversos eventos realizados en diciembre.

Fecha	Evento
02/12/2015	Mesa de reflexión "Interpretación conforme y control de convencionalidad", Oaxaca de Juárez Oaxaca.
05/12/2015	Firma de Convenio de Colaboración entra la FEPADE y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Querétaro, Qro.
05/12/2015	Despliegue Ministerial en los Estados de Querétaro, Aguascalientes, Michoacán.

VIII. LA FEPADE EN MEDIOS

Como parte del trabajo que ha desarrollado la FEPADE y con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República, la institución se ha posicionado mediáticamente y ha destacado en diversas notas periodísticas.

- 1. FEPADE premia a los ganadores de los concursos de Cortometraje, Caricatura, Fotografía y Jingle.** El pasado 24 de noviembre la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), a través de la Dirección General de Política Criminal celebró la premiación de las convocatorias publicadas en el mes de octubre de los concursos de cortometraje, fotografía, caricatura y jingle, para la prevención de delitos electorales. (1 diciembre 2015)
- 2. FEPADE Y CAPEL concluyen "Curso Interamericano de Elecciones y Democracia".** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en coordinación con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) perteneciente al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, realizaron el curso: "Interamericano de Elecciones y Democracia", con la participación de especialistas en materia político electoral. (2 diciembre 2015)

3. **FEPADE cumple orden de aprehensión por alteración al Registro Federal de Electores en Veracruz.** La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con el apoyo de elementos de la Policía Federal (PF), cumplimentó la orden de aprehensión librada por un Juez de Distrito en el estado de Veracruz en contra de una persona que participó en la alteración del Registro Federal de Electores. (3 diciembre 2015)
4. **FEPADE realiza despliegue ministerial por elecciones extraordinarias.** La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) inició el Despliegue Ministerial haciendo recorridos en Tapilula, Chiapas; Sahuayo y Ciudad Hidalgo en Michoacán; Huimilpan, en Querétaro; y el Distrito Uno de Aguascalientes donde se realizan elecciones extraordinarias. El objetivo del despliegue es que la ciudadanía acuda a los Ministerios Públicos adscritos a la FEPADE para denunciar delitos electorales y el despliegue se hace en apoyo a las instituciones electorales conforme a derecho. (6 diciembre 2015)
5. **FEPADE abre 14 actas circunstanciadas y 9 números de atención en las elecciones extraordinarias.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa que el personal ministerial federal estuvo en coordinación con las autoridades electorales locales con el objetivo de atender a la ciudadanía de Tapilula, Chiapas; Sahuayo y Ciudad Hidalgo en Michoacán, Huimilpan en Querétaro y el Distrito uno de Aguascalientes. Derivado del despliegue ministerial se iniciaron 14 actas circunstanciadas y 9 números de atención. En Huimilpan, se iniciaron 7 números de atención bajo el Nuevo Sistema Penal; en Tapilula, se abrieron 2 números de atención; en Sahuayo, 3 actas circunstanciadas; en Ciudad Hidalgo 5 y, finalmente, en Aguascalientes la FEPADE abrió 6 actas circunstanciadas. (7 diciembre 2015)
6. **FEPADE consigna 112 averiguaciones por delitos electorales y cumple 10 órdenes de aprehensión.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), consignó en el mes de noviembre del presente año, 112 averiguaciones previas en contra de 153 probables responsables por la presunta comisión de delitos electorales. De las 112 averiguaciones previas consignadas, 29 se presentaron en Veracruz; 28 en el Estado de México; 20 en Quintana Roo; 13 en Hidalgo; siete en Sonora; dos en Coahuila, Colima, Distrito Federal y Jalisco, respectivamente; y una en

Baja California, Campeche, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán, respectivamente. (7 diciembre 2015)

7. **FEPADE recibió más de 8 mil solicitudes de atención en sus sistemas FEPADETEL y FEPADENET en 2015.** Durante el año 2015 la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), recibió un total de 8 mil 149 solicitudes de atención en materia electoral, en sus sistemas de atención ciudadana FEPADETEL y FEPADENET. Los estados con mayores llamadas al sistema telefónico FEPADETEL son, Estado de México con 590, Distrito Federal con 555 y Nuevo León con 164. Los estados con más correos electrónicos mandados al sistema FEPADENET son, Distrito Federal 180, Estado de México 96 y Jalisco con 37. (26 diciembre 2015)
8. **FEPADE realizó cuatro Despliegues Ministeriales durante Jornada Electoral 2015.** La Procuraduría General de la República inició diversas averiguaciones previas, carpetas de investigación y actas circunstanciadas, como parte de los Despliegues Ministeriales realizados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), durante las pasadas elecciones de 2015. El primer despliegue se llevó a cabo el 7 de junio, en el que se iniciaron 115 averiguaciones previas, 25 se realizaron en FEPADE y 90 en las delegaciones de la PGR y en el Instituto Nacional Electoral, así como mil 136 actas circunstanciadas, de las cuales 963 se iniciaron en la FEPADE y 173 en delegaciones de PGR y el INE, así como la integración de 31 carpetas de investigación. Posteriormente el 19 de julio en la elección de Chiapas, se iniciaron 142 averiguaciones previas, 372 actas circunstanciadas y ocho personas fueron detenidas, involucradas en la comisión de diversas conductas ilícitas. El 29 de noviembre en la elección extraordinaria del municipio de Tixtla en Guerrero la FEPADE abrió dos averiguaciones previas, para finalizar en el despliegue del 6 de diciembre, se iniciaron 14 actas circunstanciadas y 9 números de atención. (27 diciembre 2015)
9. **Busca FEPADE ser referente internacional en justicia electoral.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) logró generar vínculos con organizaciones internacionales, a fin de trabajar en temas de Democracia, Elecciones y Violencia Política. Las instituciones con las cuales logró coordinarse la FEPADE son: La Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Interamericana de Organismos

Electorales (UNIORE), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). (30 diciembre 2015)

10. FEPADE capacitó a 22 mil personas para la prevención de delitos electorales. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) capacitó, durante el año 2015, a 22 mil 365 personas en materia de Prevención de Delitos Electorales, de entre los que se encuentran servidores públicos de los tres niveles de gobierno, partidos políticos, medios de comunicación, universitarios y funcionarios electorales. (31 diciembre 2015)

Índice de gráficas, tablas e ilustraciones

Gráfica 1. Averiguaciones previas atendidas de enero a diciembre de 2015	7
Gráfica 2. Comparativo de averiguaciones previas iniciadas de enero a diciembre	8
Gráfica 3. Denunciantes de delitos electorales	11
Gráfica 4. Inculpados de delitos electorales	11
Gráfica 5. Partidos políticos involucrados en AP	12
Gráfica 6. Partidos políticos involucrados en AC	12
Gráfica 7. Partidos políticos involucrados en AP (denunciante)	12
Gráfica 8. Partidos políticos involucrados en AC (denunciante)	12
Gráfica 9. Determinación de averiguaciones previas	13
Gráfica 10. Órdenes de aprehensión libradas	15
Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas	15
Gráfica 12. Tiempo promedio de resolución de averiguaciones previas	16
Gráfica 13. Productividad de los AMPF	18
Gráfica 14. Procesos penales 2015	19
Gráfica 15. Sentencias dictadas	19
Gráfica 16. Disminución de las AP en rezago al iniciar la administración	20
Gráfica 17. AP iniciadas, determinadas	22
Gráfica 18. AP iniciadas, determinadas (%)	22
Gráfica 19. AP iniciadas y determinadas	23
Gráfica 20. Promedio mensual de consignaciones	23
Gráfica 21. Comparativo de reingresos vs consignaciones	24
Gráfica 22. Proporción de reingresos con respecto a las consignaciones	25
Gráfica 23. AC iniciadas, determinadas	25
Gráfica 24. AC iniciadas, determinadas (%)	25
Gráfica 25. AC iniciadas y determinadas	26
Gráfica 26. Carpetas de investigación iniciadas	28
Gráfica 27. Integración de carpetas de investigación	29
Gráfica 28. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública	31
Gráfica 29. Eventos de capacitación	33
Gráfica 30. Personas capacitadas	33
Gráfica 31. Comparativo capacitados	33
Gráfica 32. Comparativo publicaciones	34
Gráfica 33. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL	35
Gráfica 34. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET	36
Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas según entidad federativa e incidencia delictiva	9
Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas, según posible delito (diciembre 2015)	10
Tabla 3. Flujo de averiguaciones previas en FEPADE	18
Tabla 4. Resumen de la actividad ministerial en FEPADE, diciembre 2015	21
Tabla 5. Dictaminación de averiguaciones previas, diciembre 2015	30
Tabla 6. Atención de asuntos de acceso a la información pública	30
Tabla 7. Capacitación en materia de delitos electorales, diciembre 2015	32
Tabla 8. Eventos y número de capacitados 2015	32
Tabla 9. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL	35
Tabla 10. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET	36
Tabla 11. Resumen de las acciones de prevención de delitos electorales	37
Ilustración 1. Mapa de incidencia delictiva electoral, diciembre 2015	9